

1856 Octubre, 21. Mejia, sabiendo que Doblado se dirijia a atacarlo con fuerzas superiores, desocupó a Querétaro i se fué a Sierragorda.

Octubre, 25. Principio del sitio de Puebla por el general Tomas Moreno i su segundo el general José M. ^o Gonzalez de Mendoza.

Noviembre, 6. El general Juan Nepomuceno Almonte se embarcó en Veracruz con direccion a Inglaterra, como Ministro plenipotenciario.

Noviembre, fines. Osollo apareció en los llanos de Apan con una corta fuerza, procurando aumentarla para ir a auxiliar a los sitiados de Puebla.

Diciembre, 3. Ocupación de Puebla por capitulacion entre Tomas Moreno i el coronel José Mariano Fernandez, a quien Orihuela i Miramon, al ocultarse en la ciudad, dejaron encargado del mando de la plaza. Miramon i Velez se fueron a unir a Osollo, que estaba en Tlaxcala con 1,000 hombres.

Diciembre, 10. Pronunciamiento del general Manuel Maria Calvo i de su segundo el coronel Juan Othon, en S. Luis Potosí por Religion y Fueros.

Diciembre, 11. Fusilamiento de Joaquin Orihuela en San Andres Chalchicomula, por el general Manuel Garcia Puebla.

Diciembre, 12. Accion de Coscomatepec, pueblo a cinco leguas de distancia de Córdoba, ganada por Ignacio de la Llave a Osollo i sus subalternos Mejia i José M. ^o Cobos, quienes se fueron a unir a Calvo en San Luis Potosí, poniéndose Osollo a la cabeza del ejército.

Diciembre, 15. Alocución de Pio IX en el Consistorio, en la que, refiriéndose a la Lei-Juarez, a la Lei-Lerdo i demas llamadas de Reforma, dijo: "Levantamos nuestra voz pontificia con libertad apostólica en esta vuestra plena Asamblea, para condenar, reprobar i declarar írritos i de ningun valor los enunciados decretos."

Diciembre, 18. Asesinato de cinco españoles en San Vicente por una cuadrilla de 30 bandidos. San Vicente era una finca rústica en el distrito de Cuernavaca, perteneciente al español Pio Bermejillo. Los asesinados mas notables fueron Nicolas Bermejillo, hermano de Pio, i Juan Bermejillo,

sobrino de los dos. Los principales de dichos bandidos fueron fusilados en la capital de la República el año siguiente.

En los años de 1853, 1854, 1855 i 1856 se publicó en la capital de México el periódico religioso, conservador i de grande influencia, intitulado "La Cruz".

1857.

Enero, 1. ^o El coronel Domingo Herran por orden de Mejia se apoderó de 240,000 pesos, depositados en el consulado ingles de San Luis Potosí, pertenecientes a fondos particulares. El robo se hizo con el nombre de préstamo forzoso.

Enero, 3. Miguel Lerdo de Tejada, no estando conforme con Comonfort en cuanto a algunos puntos del ramo de Hacienda, renunció la cartera. José M. ^o Iglesias fué nombrado Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción pública.

Enero, 26. Acción de Tunasblancas, hacienda de campo situada en la boca de la Sierragorda, cerca del mineral de la Luz, ganada por el general Anastasio Parrodi (habanero) i sus subalternos los generales Miguel Negrete e Ignacio Echeagaray i los coroneles Sóstenes Rocha i José M. ^o Arteaga a Mejia.

Enero, 27. Lei estableciendo el registro del Estado Civil.

Enero, 30. Lei secularizando los cementerios.

Febrero, 5. Constitucion Política de Mexico (1).

Febrero, 7. Accion del Cerro de la Magdalena, cerca de Tunasblancas, ganada por Parrodi i sus subalternos a Osollo,

(1) Los que juraron la Constitucion fueron 95, i los mas notables fueron: Valentin Gomez Farias, Presidente del Congreso, Leon Guzman, Vicepresidente, Francisco Zarco, José M. ^o Mata, Ignacio Ramirez (el Nigromante), Guillermo Prieto, Ponciano Arriaga, Santos Degollado i su hijo Joaquin M. ^o, Miguel M. ^o Arriola, Miguel Auza, José M. ^o del Castillo Velasco, José Antonio Gamboa (médico oaxaqueño), Isidoro Olvera, Francisco Cendejas, Ramon I. Alcaraz, José M. ^o Cortes Esparza (nativo de Guanajuato), Ignacio L. Vallarta, Ignacio Mariscal, Manuel Romero Rubio, Benito Gomez Farias, Juan de Dios Arias, Basilio Perez Gallardo, Espiridion Moreno (lagueense), Mariano Torres Aranda (abogado lagueense) Alvino Aranda id. id., Jesus Anaya Hermosillo médico lagueense y Manuel Barbachano.

1857 quien salió herido en el brazo derecho por una bala de cañon i cayó prisionero. Fué tratado mui bien por Parrodi, fué indultado por Comonfort, se le hizo felizmente la amputacion en la hacienda de la Esperanza i vivió algun tiempo en la capital de México en la vida privada.

Febrero, 8. Juramento de la Constitucion por todos los diputados, Comonfort i otros muchos empleados públicos.

Febrero, 11. Ocupacion de San Luis Potosí por Vidaurri, por rendicion de José M. Alfaro, comandante, i de Juan Othon, que fungia de Gobernador. Calvo escapó, pero poco despues fué aprehendido en Aguascalientes.

Febrero, 19. Decreto de Comonfort por el qué concedió a los franciscanos de la capital establecer su convento en la parte del edificio que quedaba.

Marzo, principios. Juan Antonio de la Fuente tomó posesion del Ministerio de Hacienda.

Marzo, 17. Decreto de Comonfort mandando a todos los empleados públicos que jurasen la Constitucion, so pena de privacion de empleo. El Sr. Arzobispo i los SS. Obispos expidieron circulares a los Curas en las que mandaban que no se administraran los sacramentos a los juramentados, hasta que se retractasen públicamente del juramento. Muchísimos empleados no quisieron jurar i dejaron los empleos (1).

Abril, 1.º Prision del abogado Ignacio Aguilar y Marocho en la capital de México por indicios de conspiracion (2).

Abril, 6. Accion de Cabora (Estado de Sonora), ganada por una tropa de compañías presidiales mexicanas, a Crabb, filibustero norteamericano, a la cabeza de una expedicion de 103 filibusteros norteamericanos, mui bien armados i con bastantes pertrechos de guerra. De los 104, 31 murieron en la accion, Crabb i 58 cayeron prisioneros y fueron fusilados inmediatamente, i 14 huyeron. Los mexicanos tuvieron 26 muertos i 30 heridos. José Maria Yañez, comandante general de Sinaloa i Sonora, no se halló en la accion; pero

(1) El Arzobispo era D. Lázaro de la Garza. Nació el 17 de diciembre de 1785 en la Villa del Pilon, en la entonces provincia i hoi Estado de Nuevo Leon. Hoi se llama la ciudad de Montemorelos.

(2) Era nativo de Morelia, fué Ministro de Santa-Ana, fundó varios periódicos, entre ellos el actual "La Voz de México," i en las épocas de la Reforma i del 2.º Imperio fué el político mas habil del partido conservador, segun el juicio del Sr. Vigil en "México á Traves de los Siglos."

desde Mazatlan dió las disposiciones mas acertadas, que produjeron el triunfo.

Abril, 8. Manuel Elias, capitan de una de las compañías presidiales, persiguió a los 14 filibusteros restantes, los aprehendió i fusiló.

Abril, 9. Motin en la capital de México. Zamacois en su historia de Méjico, tomo 14, pág. 538, dice: "D. Juan José Baz (*Gobernador del Distrito*), resuelto como estaba á asistir á los oficios en corporacion, no creyó digno de la autoridad civil obsequiar el deseo manifestado por el señor Arzobispo (*de que no asistiesen a los oficios*), y al siguiente dia 9 de abril, que era Jueves Santo, á las nueve menos cuarto de la mañana, en union del ayuntamiento y bajo las mazas se dirigió á la iglesia catedral. Llegado al atrio de esta, envió á su ayudante, comandante de escuadron D. Mucio Reyes, y en seguida al jefe de policia D. Francisco Iniestra á que avisasen á los canónigos que esperaba en la puerta con el ayuntamiento. La respuesta, dada primero por un capellan de coro y despues por el canónigo Gárate, fue que nó se le podia recibir "por que tal era la orden del señor arzobispo." La Multitud que se había reunido en el atrio, en la plaza y en las puertas de la catedral se hallaba excitada, y hombres y mujeres profirieron gritos sediciosos contra las autoridades y el gobierno. La fuerza de policia se puso en actitud amenazadora para contener al pueblo: dos ó tres soldados hicieron disparos al aire para disolver un grupo que creian hostile; pero su imprudencia fué castigada por el gobernador D. Juan José Baz, que les puso arrestados. Dentro del templo, la inquietud, la zozobra y exaltacion dominaban los espíritus. Los canónigos, temiendo que se tratase de atropellarles por la autoridad, se encerraron en el coro" (1).

[1] Con motivo de este suceso circuló secretamente entre los conservadores una poesia bajo el seudónimo de "El Cronista de los Reyes", impresa e intitulada *La Batalla del Jueves Santo*, que segun se supo despues fué compuesta por Aguilar y Marocho. Por haber colocado Baz soldados al rededor de la catedral, por la escaramuza que montado a caballo hizo en la plaza para disolver los grupos, por los tiros que dispararon los de la policia i por los gritos i gran desorden de la gente que henchia la catedral asistiendo a los oficios de Jueves Santo, los qué se interrumpieron, supone Aguilar y Marocho que Baz entabló formal batalla contra la catedral, los canónigos, los monacillos, las beatas, las imágenes de los Santos i demas personas i cosas inermes e incapaces de resistir. He aqui algunos versos:

1857 Abril, 11. Decreto de Comonfort prohibiendo la coaccion para recibir las obvenciones parroquiales, declarando que son limosnas. Este decreto obra de José Maria Iglesias, se erigió en lei.

Abril, 12. Arresto del Sr Arzobispo en su palacio durante dos dias, i arresto de los canónigos de la Metropolitana en la sala capitular durante dos dias, por orden de Comonfort.

Abril, 26. Juan José Baz descubrió en una casa del Puente de Alvarado una conspiracion, en su mayor parte de militares, i aprehendió a los mas.

Abril, 27. El coronel Domingo Herran i los demas mili-

Bajo este sistema ruin
En que no impera la ley,
¿Qué es Comonfort? Es el Rey.
¿Y Juan Baz? Es el Delfin.

Fija cual buen general
Su primera paralela
En medio de la plazuela
Para sitiarse catedral.
El en un punto central
Dirije al coro visuales,
Para que de los ciriales
Los fuegos bien combinados,
Queden al punto apagados
Por sus fuegos trasversales.

Contra un rojo monacillo
Una pieza diestro avoca,
Entanto que otra coloca
Frente del Empedradillo.
Infatigable el caudillo
Asesta una bateria
Para enfilear la crujia,
Y ordena que á los blandones,
Que son hombres de calzones
Cargue la caballeria.

Previene que haya desmocha,
Si resiste sin empacho
El Señor del Buen Despacho
O el Santo Niño de Atocha.
Una culebrina mocha
Apunta á San Valentin,
Un obus á San Martin
Y diez pistolas de muelles
A los pobres Santos Reyes,
Bisabuelos del Delfin.

Supone que Comonfort dice a Baz despues de la batalla:

tares aprehendidos en el Puente de Alvarado, salieron con 1857 el grillete i estuvieron algunas horas barriendo el callejon de Santa Clara.

Abril. Motines en muchísimas poblaciones el día del juramento de la Constitucion. Los mas notable fueron los de Mascota, Lagos, San Juan de los Lagos, San Luis Potosí,

—
Mi gratitud es inmensa,
Igual á tu sacrificio:
¿Tan eminente servicio
Dejaré sin recompensa?
El elogio de la prensa
¿Qué vale aunque sea sesudo?
Yo mis decretos no mudo,
Mi resolucion tomé
Y por premio te daré
Dos títulos y un escudo.

Acéptalos, son primicias
Que tu denuedo y tu fé
Bien merecen. Asi es que,
Formando tú mis delicias,
En uso de mis franquicias
Y amparado con el manto
Del Plan de Ayutla, por tanto:
A mas de mi *Adelantado*,
Quedas desde ahora nombrado
El Duque del Jueves Santo.

De tu Casa en el blason
Es bueno que se registre
Con escudo lanza en ristre
Manopla y yelmo un campeon,
Que al correr de su troton,
Entre aplauso general,
Lleno de furia infernal,
Se vea con estudio y arte
Pasando de parte á parte
A la iglesia Catedral

Moribundas dos navetas,
Desangrándose un telliz
Manca una sobrepelliz,
Una estola con muletas,
Una alba huyendo en chancletas,
Prisioneros dos manteos,
Dispersos seis solideos,
Cutuso un bonete adulto,
Un misal pidiendo indulto:
Estos serán tus trofeos.

1857 Morelia, Zamora, Celaya, Indaparapeo i San Juan del Río (Estado da Durango) (1).

Rarísimos eclesiásticos aceptaron las Leyes llamadas de Reforma, i uno de ellos fué José de Jesus Huerta, Cura propio de Atotonilco el Alto en el obispado de Guadalajara (2). quien consultado por su coadjutor sobre lo que debia hacer con los juramentos, le contestó (i esta contestacion se publicó en los periódicos): "Sobre adjudicaciones i denuncias, que es otro punto de los contenidos en su apreciable comunicacion de la fecha referida, lo mas que puedo decir a V. es que obre segun lo que le dicte su prudencia, no dando lugar á que en la efervescencia de pasiones y de partidos, se formen comentarios en que aparezca V. ó esa mi parroquia aumentando el cotálogo de las personas que, por ilusion, fanatismo ó ambicion reprueban la moderada ley de desamortizacion ó entorpecen su ejecucion. Algo mas (3) podia hacerse en bien de la humanidad, y yo en mi tanto lo hubiera hecho, si sucesos que no pude evitar no me hubieran cortado, como suele decirse, el pié de la navaja." Tambien se publicó en los periódicos un artículo del Dr. Huerta en que, a pesar de ser Cura, escribió contra los derechos parroquiales (4).

[1] En Mascota hubo un verdadero pronunciamiento, acaudillado por el coronel Remigio Tovar (que vive) proclamando Religion y Fueros. En Lagos (abril 12) se amotinó el pueblo bajo, tratando de asesinar al jefe político coronel Domingo Reyes (padre del general Bernardo Reyes, actual Gobernador de Nuevo Leon), que se ocultó en la cárcel de mujeres i fué libertado por el Cura Rafael Larios i el médico Antonio Barajas. Desde la mañana hasta la noche estuvieron dichos señores a la puerta de la cárcel de hombres en cuyo zaguan estaba la puerta de la cárcel de mujeres, conteniendo con exhortaciones i con muchos trabajos al pueblo, que queria penetrar en el interior. Cuando anocheció, salieron todos los presos i entre ellos el jefe político disfrazado, i en un caballo acompañado por un mozo a caballo que le proporcionó el Dr. Barajas, salió esa noche para Guadalajara. En San Juan de los Lagos (abril 12) se amotinó tambien el pueblo bajo; cuando el secretario de la jefatura estaba leyendo el bando en la plaza principal, fué apedreado, huyó i se ocultó; el jefe político médico Toribio Esquivel se ocultó en la casa del capellan mayor del Santuario de Nuestra Señora presbítero Ignacio Rosales, quien le salvó la vida poniéndose de rodillas delante de los fanáticos, que lograron penetrar en la casa; i en el motin hubo muchos heridos i mas de veinte muertos.

[2] Por su edad de mas de noventa años tenia en Atotonilco Cura coadjutor, que era el presbítero Abundio Fernandez, i él vivia en Santa Ana Acatlan, pueblo a 10 leguas de Guadalajara.

[3] Nacionalizacion de bienes eclesiásticos.

[4] Acerca de este i otros muchos hechos semejantes, yo no soy mas que *analista*. Otros de los sacerdotes que (desde el tiempo del gobierno español i antes de la época de Reforma) opinaban que los derechos parroquiales son unas limosnas enteramente voluntarias i que no se pueden exigir en manera alguna, fué el Dr. Maldonado, famoso en nuestra Historia, Cura primero de Mascota i despues de Jalostotitlan,

Mayo, 1.º Embarco de Ezequiel Montes en Veracruz, 1857 enviado por Comonfort de embajador a Roma para arreglar los asuntos eclesiásticos. Pio IX no quiso recibirlo.

en donde (segun me han referido testigos oculares y fidedignos), cuando le iban a entregar algun dinero por bautismo, matrimonio o entierro, lo recibia en la mano poniéndola por detras.

Los padres Huertas jaliscienses notables fueron cuatro: D. Jose de Jesus, D. Esteban, D. Tiburcio, los tres hermanos, i D. José Guadalupe Gomez Huerta, sobrino de aquellos. Los cuatro eran nativos de Santa Ana Acatlan, indios, hombres de letras i liberales.

D. José de Jesus era de gran talento, Doctor en teologia, liberal radical, opositor a canongias en Guadalajara i en Durango, aunque en ninguna catedral se le concedió alguna, i catedrático de gramática latina i filosofia en el seminario de Guadalajara en los últimos años del siglo próximo pasado, i bastantes de sus discípulos tuvieron despues una excelente posicion social como D. Anastasio Bustamante, Presidente de la República; D. Juan Cayetano Portugal, Obispo de Michoacan, cuyas opiniones políticas fueron bien conocidas, como tambien lo son las grandes rebajas que estableció en su diócesis en el pago de diezmos i de derechos parroquiales; Fray Francisco Garcidiego, nativo de Lagos, guardian del colegio de Guadalupe de Zacatecas, orador en la fiesta que se hizo en su convento en 1821 para celebrar la Independencia, en el cual sermón (que tengo impreso) habló tan dura como justamente contra del gobierno español, misionero en las Californias i primer Obispo del mismo país; Fray Francisco Frejes, guardian de Guadalupe, liberal e ilustre historiador; Fray José M. Guzman, guardian de Guadalupe e ilustrado viajero en Roma i en la Tierra Santa; Valentin Gomez Farias, que bebió sus ideas en las lecciones i conversaciones de su maestro; i Juan de Dios Cañedo.

Luego que el Dr. Huerta tuvo noticia del Grito de Hidalgo, abrazó la causa de la Independencia, i en 1821 publicó un opúsculo con el título de *Reflexiones* [lo tengo], en el que dijo: "No, el púlpito de Atotonilco no ha querido parecerse á los de... qué sé yo cuantos son; no se ha profanado con discursos seductores; y á pesar de las fieras disposiciones del Califa que nos tiranizaba, no ha podido convertirse en cátedra de error y de engaño... No se han oido aqui sandeces, injurias, maldiciones, mentiras y aun proposiciones heréticas... ¿Se olvidará D. José de la Cruz de que en su plan entró la observacion aun de los naturales desahogos del dolor?; Francisco Huerta!, tú te ocupabas en fecundar el campo regándolo con el sudor de tu rostro; tus manos desentrañaban la tierra para hacerla producir los copiosos frutos que esperabas recoger á su tiempo. Alli, en tal afán, te encontré una pistola tan alevosa como impune: caíste herido mortalmente casi á la vista de tus tiernecitos hijos... ¿Puede yo lamentar sensiblemente tamaña desgracia? ¡Ay! ¡Amado hermano mio! Mis pasos fueron contados, mis palabras examinadas y mi semblante observado: el espionaje me seguia hasta el rincón de mi casa... Tu cadáver quedó expuesto por muchos días á ser pasto de las bestias; tu afligida anciana madre, tu esposa desconsolada, tus caros hermanos y parientes no tuvieron valor para depositar tus cenizas en un religioso sepulcro; creyeron que aun intentarlo seria un delito irremisible. ¡Ah! ¡Despotismo inhumano, como triunfas hasta de la naturaleza misma! ¿Se olvidará D. José de la Cruz...? Pero, Señores, diez años de un gobierno musulmánico bajo exterioridades de dulzura y de beneficencia, de que á veces quedaba muy pagado el candor americano, ¿qué pueden hoy presentar á nuestros llorosos ojos que no excite la idea tremenda de unas manos déspotas y opresoras? "Yo soy el Rey, yo soy la Constitución, yo soy la Ley," decia D. José de la Cruz.—Soy eclesiástico, dice alguno, y como tal no debia referir hechos públicos y notorios, que presentan la horrible imagen de un mandatario del gobierno opresor. ¿Pero por ventura se ignora que los Cuatro Evangelistas tambien fueron eclesiásticos y modelos de eclesiásticos? Sin embargo, ellos refieren paso por paso la traicion del pérfido Judas y la injusticia de Poncio Pilato."

El día 25 de marzo de 1822 D. José de Jesus predicó un sermón (que tengo impreso)